I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com



INFORME FORESTAL

Proyecto Pavimentación Vía Funza – Casablanca

Consorcio INASKA

Director de Proyecto: Ingeniero Fabian Pinzón

Ing. Forestal Msc. Rosa Elena Ramos C

M.P 1448 Min Agricultura

Marzo 2025

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

Contenido

1. INTRODUCCION 3
2. Objetivo 4
3. Alcance 4
4. LOCALIZACION 4
5. Area de Influencia Directa del Proyecto 5
6. Normativa Aplicable 5
7. Datos de Inventario Forestal 8
8. Anexo Fotográfico del árbol de Sauce conceptuado para TALA 16

Lista de Imágenes

Imagen No. 1 Ubicación del área del Proyecto. 4
Imagen No. 2 Vista General de la vía, calle 27, que será pavimentada. 5
Imagen No. 3 Vista General del árbol de Sauce donde se evidencia su deficiente estado físico, inadecuado emplazamiento e interferencia con el desarrollo de las obras 16
Imagen No. 4 Detalle de la base del árbol, en el cual se evidencia los rebrotes en la base del árbol 17
Imagen No. 5 se evidencia secamiento de ramas terminales y peligro de fractura de ramas, así mismo la ubicación sobre calzada. 18
Imagen No. 6 El árbol presenta 4 rebrotes de diámetro promedio de 50 cms y que a su vez se ramifican. Igualmente se observa la medida de protección de la rama con plásticos para evitar afectaciones a los transeúntes 19
Imagen No. 7 Detalle de rama en peligro de fractura 20
Imagen No. 8 Detalle de base del árbol con ahuecamiento y crecimiento de pasto kikuyo. . 21

Lista de Tablas

Tabla 1 Resumen de Evaluación Silvicultural. 8

Anexos

Anexo 1. Formulario CAR trámite de aprovechamiento de Arboles Aislados.

Anexo 2. Acuerdo 21 de 2018

Anexo 3. Ficha de Evaluación Silvicultural

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

1. INTRODUCCION

El presente documento corresponde a la evaluación de los individuos arbóreos presentes en el desarrollo del Proyecto de pavimentación Vía Funza-Cota-Casablanca.

La vía que será objeto del proyecto cuenta con la nomenclatura de Calle 27 entre carreras 5ta y 9na en la vereda El Hato del Municipio de Funza.

Desde el componente Forestal se efectuó el recorrido de la vía encontrando un total de 6 individuos arbóreos, en espacio público, 5 árboles de la especie *Pinus patula* y 1 árbol de la especie Sauce- *Salix humboltii,* del total de árboles evaluados 5, los cuales corresponden a los árboles de *Pinus patula* se conceptúan para conservar pues no presentan interferencia con el proyecto, no obstante se recomienda posterior evaluación por parte de la Alcaldía y Autoridad Ambiental, para manejo silvicultural por su emplazamiento y estado físico y fitosanitario.

El árbol de Sauce- *Salix humboldtiana,* emplazado entre las abscisas 110 y 120 de la vía calle 27, se ubica en interferencia directa del proyecto, es decir la base del árbol se encuentra sobre la vía y el andén previamente construido. Este árbol presenta 4 rebrotes de diámetro promedio de 50 cms, que a su vez están ramificados, y con inclinaciones pronunciadas, evidenciando riesgo de fractura, es de anotar que la base del árbol se encuentra con ahuecamiento, y sobre la misma se evidencia crecimiento de pasto kikuyo. Por lo anterior se requiere efectuar la tala del mismo, fundamentado en el deficiente estado fitosanitario, su inadecuado emplazamiento y la necesidad del mejoramiento vial y en un futuro continuar con la construcción del andén.

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

2. Objetivo

Efectuar la evaluación forestal de los individuos arbóreos ubicados en el área de influencia directa de las obras de Pavimentación de la vía Calle 27 entre Carreras 5ta y 9na.

3. Alcance

Inventario Forestal y Evaluación forestal individual de los árboles ubicados en el área de influencia directa de las obras y cuya ubicación este sobre la misma.

4. LOCALIZACION

El proyecto a desarrollar corresponde a la pavimentación del tramo de vía de la Calle 27 ubicado en la Vereda El Hato entre la vía Funza – cota (carrera 9na del casco urbano) y la Carrera 5ta.

En este tramo de vía se encuentra ubicado en el costado Norte el Parque Industrial San Diego II y en el Costado el Sur de la misma el Parque Industrial Casablanca.Por tanto en el tramo de vía de la Calle 27 predomina el Uso Industrial, no obstante se encuentran en el costado sur de la misma 2 viviendas de carácter rural.



Imagen No. 1 Ubicación del área del Proyecto.

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

5. Área de Influencia Directa del Proyecto

Desde el componente Forestal se considera el área de influencia directa del proyecto la franja de 5 metros que desde la carpeta asfáltica, se encuentra en el costado norte y sur de la vía.

En la vía objeto del proyecto, se encuentran en el costado sur de la misma y en espacio público los árboles objeto de Inventario Forestal y evaluación.

En la siguiente Imagen se presenta, el aspecto general del área de influencia directa del proyecto.



Imagen No. 2 Vista General de la vía, calle 27, que será pavimentada.

6. Normativa Aplicable

La normatividad aplicable para la implementación de los tratamientos silviculturales Como poda o tala de los árboles en el área del proyecto, corresponde al Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del sector Ambiental y Desarrollo y el Acuerdo CAR 21 del 17 de Julio de 2018.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, Libro 2, parte 2, Titulo 2, Capitulo 1, Sección 9 se extrae lo aplicable a los árboles aislados, como sería el caso del árbol de Sauce y se resalta el artículo potencialmente aplicable.

SECCIÓN 9

DEL APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES AISLADOS

ARTÍCULO 2.2.1.1.9.1. *Solicitudes prioritarias*. Cuando se quiera aprovechar árboles aislados de bosque natural ubicado en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada que se encuentren caídos o muertos por causas naturales, o que por razones de orden sanitario debidamente comprobadas requieren ser talados, se solicitará permiso o autorización ante la Corporación respectiva, la cual dará trámite prioritario a la solicitud.

ARTÍCULO 2.2.1.1.9.2. *Titular de la solicitud*. Si se trata de árboles ubicados en predios de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario, quien debe probar su calidad de tal, o por el tenedor con autorización del propietario. Si la solicitud es allegada por persona distinta al propietario alegando daño o peligro causado por árboles ubicados en predios vecinos, sólo se procederá a otorgar autorización para talarlos, previa decisión de autoridad competente para conocer esta clase de litigios.

ARTÍCULO 2.2.1.1.9.3. *Tala de emergencia*. Cuando se requiera talar o podar árboles aislados localizados en centros urbanos que por razones de su ubicación, estado sanitario o daños mecánicos estén causando perjuicio a la estabilidad de los suelos, a canales de agua, andenes, calles, obras de infraestructura o edificaciones, se solicitará por escrito autorización, a la autoridad competente, la cual tramitará la solicitud de inmediato, previa visita realizada por un funcionario competente técnicamente la necesidad de talar árboles.

ARTÍCULO 2.2.1.1.9.4. *Tala o reubicación por obra pública o privada*. Cuando se requiera talar, transplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva, ante las autoridades ambientales de los grandes centros urbanos o ante las autoridades municipales, según el caso, las cuales tramitarán la solicitud, previa visita realizada por un funcionario competente, quien verificará la necesidad de tala o reubicación aducida por el interesado, para lo cual emitirá concepto técnico.

La autoridad competente podrá autorizar dichas actividades, consagrando la obligación de reponer las especies que se autoriza talar. Igualmente, señalará las condiciones de la reubicación o transplante cuando sea factible.

PARÁGRAFO .- Para expedir o negar la autorización de que trata el presente Artículo, la autoridad ambiental deberá valorar entre otros aspectos, las razones

de orden histórico, cultural o paisajístico, relacionadas con las especies, objeto de solicitud.

ARTÍCULO 2.2.1.1.9.5. *Productos*. Los productos que se obtengan de la tala o poda de árboles aislados, en las circunstancias descritas en el presente capítulo, podrán comercializarse, a criterio de la autoridad ambiental competente.

Acorde a lo establecido en el Acuerdo CAR 21 de 2018 y la pagina de trámites de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca se establece las características del trámite y el formato a diligenciar. En el siguiente Link se encuentra el detalle del trámite

Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados | CAR

Se anexa al presente documento el formulario que debe ser diligenciado. **Anexo 1. Formulario CAR trámite de aprovechamiento de Arboles Aislados.**

Acorde con lo establecido en El Acuerdo 21 de 2018, árticulo 50 se establece lo siguiente:

Artículo 50. Tala y poda de árboles en el espacio público urbano. El permiso para podar o talar árboles clasificados en la categoría de elementos complementarios del espacio urbano que sirven de adorno o decoración en jardines, separadores viales y parques, será otorgado por las oficinas de planeación municipal o distrital o la dependencia que cumpla sus funciones de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1077 de 2015 o las disposiciones que lo modifiquen o sustituyan. Para la movilización de los productos se requiere el salvoconducto correspondiente otorgado por la CAR.

Se anexa **Acuerdo 21 DE 2018. Anexo 2.**

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

7. Datos de Inventario Forestal

En la siguiente tabla se resume la evaluación de cada uno de los individuos inventariados. Un total de 6 individuos, ubicados en el costado Sur de la vía.

Cinco (5) individuos arbóreos correspondientes a la especie *Pinus patula*, que no interfieren con el desarrollo del proyecto, no obstante se encuentran en regular estado físico y la distancia promedio a la vía es de 4,5 M., todos presentan interferencia con el cableado eléctrico, Por lo cual se recomienda se efectué evaluación por parte de la autoridad ambiental- Corporación Autónoma de Cundinamarca y en primera instancia la Alcaldía Municipal coordine con Enel -Codensa, la poda de los árboles para liberación de las líneas eléctricas.

A continuación se presenta el Resumen del Inventario Forestal y Evaluación Efectuada, en archivo anexo se detalla el Inventario Forestal Efectuado y Evaluación. **Ver Anexo 3. Ficha de Evaluación Silvicultural**

Tabla 1 Resumen de Evaluación Silvicultural.

#	Especie	Perimetro (m)	ALT. TOT (m)	Latitud	Longitud	VEREDA	CONCLUSIÓN DEL ÁRBOL CONCEPTO TÉCNICO
1	5 5 - Pino patula - Pinus patula	2,51	15,00	4.42´59¨	74.11´44	FUNZA-VDA HATO	El Pino patula presenta bifurcación desde la base y presenta interferencia con Líneas de Energía. No presenta interferencia con la ejecución de las obras
2	5 5 - Pino patula - Pinus patula	1,41	8,00	¨4.42´58	¨74.11´45	FUNZA-VDA HATO	El Pino patula presenta secamiento parcial de copa, ligera inclinación e interferencia con las líneas de energía, no presenta interferencia con la ejecución de las obras
3	5 5 - Pino patula - Pinus patula	2,36	14,00	4.43´00	¨74.11´46	FUNZA-VDA HATO	El Pino patula, presenta poda antriores, varios fustes desarrollados a partir de los 2 metros de altura los fustes en promedio con un diametro promedio de 15 cms
4	5 5 - Pino patula - Pinus patula	2,80	14,50	4.42´58	¨74.11´46	FUNZA-VDA HATO	El Pino patula presenta inclinación, deficiente estado de la copa e inclinación pronunciada del fuste, presenta interferencia de las lineas de las energía. No presenta interferencia con la ejecución del proyecto

#	Especie	Perimetro (m)	ALT. TOT (m)	Latitud	Longitud	VEREDA	CONCLUSIÓN DEL ÁRBOL CONCEPTO TÉCNICO
5	5 5 - Pino patula - Pinus patula	2,51	12,00	4.42´59¨	74.11´45	FUNZA-VDA HATO	El Pino patula presenta inclinación, deficiente estado de la copa e inclinación pronunciada del fuste, presenta interferencia de las lineas de las energía. No presenta interferencia con la ejecución del proyecto
6	49 49 - Sauce llorón - *Salix humboldtiana*	1,57	8,00	4.43´09	¨74.11´51¨	FUNZA-VDA HATO	El árbol de Sauce presenta 4 bifurcaciones desde la base, las cuales, cada una tienen en promedio 50 cms de diámetro y que a su vez se encuentran ramificadas, por lo cual en primera instancia se perciben como individuos independientes. El estado físico del individuo es deficiente pues presenta secamiento de follaje, ramas pendulares y su copa es totalmente asimétrica. El árbol se encuentra en deficiente estado fitosanitario pues su emplazamiento no es el adecuado para el desarrollo de la especie. Esta Especie está asociada a zonas inundables y de permanente disposición de agua. Actualmente el árbol se encuentra rodeado por infraestructura vial, anden y zona industrial. Presenta interferencia directa con el proyecto por lo cual se conceptúa para TALA

Para cada uno de los árboles inventariados se presenta la Ficha de Evaluación Individual, en el cual se compilan los datos y detalles de la evaluación.

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

FICHA TECNICA D REGISTRO	Elaboró: Elena Ramos Castiblanco
Concepto Técnico : CONSERVAR	Tarjeta profesional No.: 1448 Min. Agricultura
Fecha Visita: 26 de Febrero de 2025	Sitio de Visita: Calle 27 entrte carrera 5ta y 9na
Especie: Pino	Vereda: Hato
N. Científico: *Pinus patula*	Municipio: Funza

Localización Exacta del árbol:
Zona verde costado sur vía Calle 27 entre carrera 5ta y 9na -vereda Hato- Municipio de Funza

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:
El individuo presenta podas anteriores antitecnicas, ramas secas, daño mecanico leve. El Pino patula presenta bifurcación desde la base y presenta interferencia con Líneas de Energía. **No presenta interferencia con la ejecución de las obras**

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
El individuo no interfiere con el proyecto de construcción que se va a ejecutar.

VISITA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
	D.A.P. (m)	0,85
	Altura Total (m)	15
	Altura Com. (m)	12
CONSERVAR	Volumen Comercial (m3)	1,16

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo arboreo de Pino patula puede ser conservado, no presenta interferencia con la ejecución de las obras a desarrollar. Actualmente las ramas del árbol presentan interferencia con las líneas de energía.

Firma

Ing. Forestal: ROSA ELENA RAMOS C.
T.P. 1448 M.A.D.R.

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

FICHA TECNICA D REGISTRO	Elaboró: Elena Ramos Castiblanco
Concepto Técnico : CONSERVAR	Tarjeta profesional No.: 1448 Min. Agricultura
Fecha Visita: 26 de Febrero de 2025	Sitio de Visita: Calle 27 entrte carrera 5ta y 9na
Especie: Pino	Vereda: Hato
N. Científico: *Pinus patula*	Municipio: Funza

Localización Exacta del árbol:
Zona verde costado sur vía Calle 27 entre carrera 5ta y 9na -vereda Hato- Municipio de Funza

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

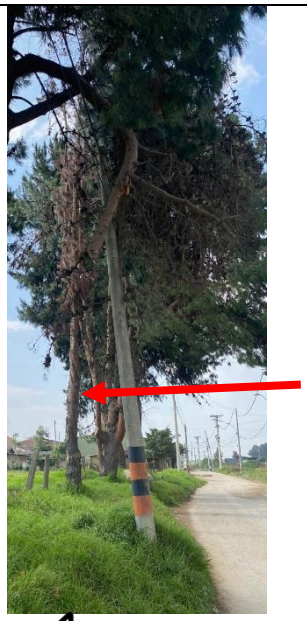
ESTADO FISICO:
El individuo presenta secamiento parcial, se encuentra suprimido. El Pino patula presenta interferencia con Líneas de Energía. **No presenta interferencia con la ejecución de las obras**

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
El individuo no interfiere con el proyecto de construcción que se va a ejecutar.

VISITA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
	D.A.P. (m)	0,22
	Altura Total (m)	8
	Altura Com. (m)	7
	Volumen Comercial (m3)	0,186
CONSERVAR		

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo arboreo de Pino patula puede ser conservado, no presenta interferencia con la ejecución de las obras a desarrollar. Actualmente las ramas del árbol presentan interferencia con las líneas de energía, el árbol se encuentra parcialmente seco.

Se recomienda se efectué evaluación por parte de la autoridad ambiental- Corporación Autónoma de Cundinamarca y en primera instancia la Alcaldía Municipal coordine con Enel - Codensa, la poda de los árboles para liberación de las líneas eléctricas.

Firma

Ing. Forestal: ROSA ELENA RAMOS C.
T.P. 1448 M.A.D.R.

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

FICHA TECNICA D REGISTRO	Elaboró: Elena Ramos Castiblanco
Concepto Técnico : CONSERVAR	Tarjeta profesional No.: 1448 Min. Agricultura
Fecha Visita: 26 de Febrero de 2025	Sitio de Visita: Calle 27 entrte carrera 5ta y 9na
Especie: Pino	Vereda: Hato
N. Científico: *Pinus patula*	Municipio: Funza

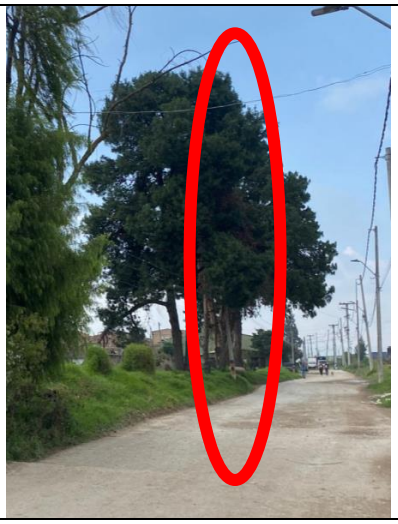
Localización Exacta del árbol:
Zona verde costado sur vía Calle 27 entre carrera 5ta y 9na -vereda Hato- Municipio de Funza

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:
El individuo presenta podas anteriores antitecnicas, ramas secas. El Pino patula presenta bifurcación desde la base y presenta interferencia con Líneas de Energía. **No presenta interferencia con la ejecución de las obras**

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
El individuo no interfiere con el proyecto de construcción que se va a ejecutar.

VISITA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
CONSERVAR	D.A.P. (m)	0,37
	Altura Total (m)	14
	Altura Com. (m)	12
	Volumen Comercial (m3)	0,903

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo arboreo de Pino patula puede ser conservado, no presenta interferencia con la ejecución de las obras a desarrollar. Actualmente las ramas del árbol presentan interferencia con las líneas de energía. El Pino patula, presenta poda antriores, varios fustes, 4 fustes desarrollados a partir de los 2 metros de altura los fustes en promedio con un diametro promedio de 15 cms. Este árbol presenta copa asimetrica, al contar con los 4 rebrotes desarrollados, que hacen que exista un desbalance en el peso del árbol.

Se recomienda se efectué evaluación por parte de la autoridad ambiental- Corporación Autónoma de Cundinamarca y en primera instancia la Alcaldía Municipal coordine con Enel - Codensa, la poda de los árboles para liberación de las líneas eléctricas.

Firma

Ing. Forestal: ROSA ELENA RAMOS C.
T.P. 1448 M.A.D.R.

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

FICHA TECNICA D REGISTRO	Elaboró: Elena Ramos Castiblanco
Concepto Técnico : CONSERVAR	Tarjeta profesional No.: 1448 Min. Agricultura
Fecha Visita: 26 de Febrero de 2025	Sitio de Visita: Calle 27 entrte carrera 5ta y 9na
Especie: Pino	Vereda: Hato
N. Científico: *Pinus patula*	Municipio: Funza

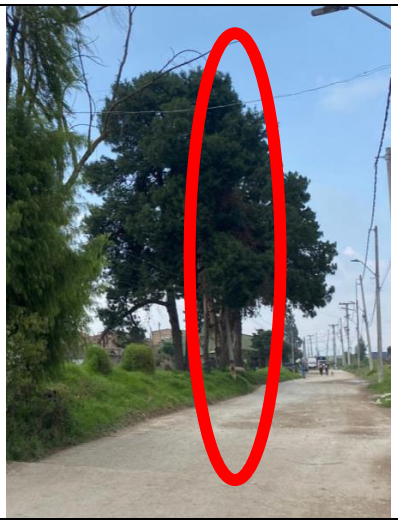
Localización Exacta del árbol:
Zona verde costado sur vía Calle 27 entre carrera 5ta y 9na -vereda Hato- Municipio de Funza

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:
El individuo presenta podas anteriores antitecnicas, un inclinación pronunciada. El Pino patula presenta interferencia con Líneas de Energía. **No presenta interferencia con la ejecución de las obras**

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
El individuo no interfiere con el proyecto de construcción que se va a ejecutar.

VISITA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
	D.A.P. (m)	0,44
	Altura Total (m)	14,5
	Altura Com. (m)	8
CONSERVAR	Volumen Comercial (m3)	0,851

CONCEPTO TÉCNICO

El individuo arboreo de Pino patula puede ser conservado, no presenta interferencia con la ejecución de las obras a desarrollar. Actualmente las ramas del árbol presentan interferencia con las líneas de energía. El Pino patula, presenta poda antriores, y pronunciada inclinación .

Se recomienda se efectué evaluación por parte de la autoridad ambiental- Corporación Autónoma de Cundinamarca y en primera instancia la Alcaldía Municipal coordine con Enel - Codensa, la poda de los árboles para liberación de las líneas eléctricas.

Firma

Ing. Forestal: ROSA ELENA RAMOS C.
T.P. 1448 M.A.D.R.

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

FICHA TECNICA D REGISTRO	Elaboró: Elena Ramos Castiblanco
Concepto Técnico : CONSERVAR	Tarjeta profesional No.: 1448 Min. Agricultura
Fecha Visita: 26 de Febrero de 2025	Sitio de Visita: Calle 27 entrte carrera 5ta y 9na
Especie: Pino	Vereda: Hato
N. Científico: *Pinus patula*	Municipio: Funza

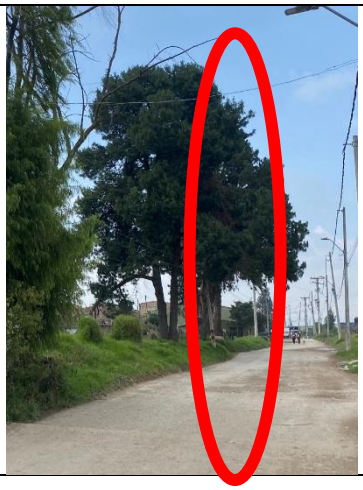
Localización Exacta del árbol:
Zona verde costado sur vía Calle 27 entre carrera 5ta y 9na -vereda Hato- Municipio de Funza

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:
El individuo presenta una inclinación pronunciada e interferencia con Líneas de Energía. **No presenta interferencia con la ejecución de las obras**

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
El individuo no interfiere con el proyecto de construcción que se va a ejecutar.

VISITA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR	DIMENSIONES	
	D.A.P. (m)	0,4
	Altura Total (m)	12
	Altura Com. (m)	8
CONSERVAR	Volumen Comercial (m3)	0,16

CONCEPTO TÉCNICO

El Pino patula presenta inclinación, deficiente estado de la copa e inclinación pronunciada del fuste, presenta interferencia de las líneas de las energía. No presenta interferencia con la ejecución del proyecto

Se recomienda se efectué evaluación por parte de la autoridad ambiental- Corporación Autónoma de Cundinamarca y en primera instancia la Alcaldía Municipal coordine con Enel - Codensa, la poda de los árboles para liberación de las líneas eléctricas.

Firma

Ing. Forestal: ROSA ELENA RAMOS C.
T.P. 1448 M.A.D.R.

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

FICHA TECNICA D REGISTRO	Elaboró: Elena Ramos Castiblanco
Concepto Técnico: **TALA**	Tarjeta profesional No.: 1448 Min. Agricultura
Fecha Visita: 26 de Febrero de 2025	Sitio de Visita: Calle 27 entrte carrera 5ta y 9na
Especie: Sauce	Vereda: Hato
N. Científico: *Salix humboldtiana*	Municipio: Funza

Localización Exacta del árbol:
Zona verde costado sur vía Calle 27 entre carrera 5ta y 9na -vereda Hato- Municipio de Funza. Se ubica entre las abscisas 110 y 120

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

ESTADO FISICO:
El árbol de Sauce presenta 5 bifurcaciones desde la base, las cuales, cada una tienen en promedio 50 cms de diametro, por lo cual en primera instancia se perciben como individuos independientes. El estado físico del individuo es deficiente pues presenta secamiento de follaje, ramas pendulares y su copa es totalmente asimétrica.

El árbol se encuentra en deficiente estado fitosanitario pues su emplazamiento no es el adecuado para el desarrollo de la especie. Esta Especie está asociada a zonas inundables y de permanente disposición de agua. Actualmente el árbol se encuentra rodeado por infraestructura vial, anden y zona industrial.

Presenta interferencia directa con el proyecto por lo cual debe ser Talado.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN
El individuo interfiere con el proyecto de construcción que se va a ejecutar.

VISITA GENERAL



VISTA DETALLE



INTERVENCIÓN SILVICULTURAL A CONSIDERAR

TALA

DIMENSIONES	
D.A.P. (m)	0,4
Altura Total (m)	12
Altura Com. (m)	8
Volumen Comercial (m3)	0,16

CONCEPTO TÉCNICO

El Sauce presenta inclinación, deficiente estado de la copa e inclinación, de los fustes, presenta alguna ramas decolgadas y pronunciada del fuste, presenta interferencia con una linea de cableado aereo. El follaje se encuentra parcialmente seco. El árbol se ubica sobre parte del área de vía y parta del anden que se construyó anteriormente. Presenta interferencia con la ejecución del proyecto. La base del árbol se encuentra socavada y presenta crecimiento de pastto kikuyo, lo cual indica el deficiente estado fitosanitario del individuo. Se recomienda la TALA de l individuo, debido a su deficiente estado fiitosaitario, su inadecuado emplazamiento y la necesidad de la ejecución de obras de adecuación vial.

Firma

Ing. Forestal: ROSA ELENA RAMOS C.
T.P. 1448 M.A.D.R.

I.F Msc. Elena Ramos C
Cel 3152213283
Erc909@outlook.com

8. Anexo Fotográfico del árbol de Sauce conceptuado para TALA



Imagen No. 3 Vista General del árbol de Sauce donde se evidencia su deficiente estado físico, inadecuado emplazamiento e interferencia con el desarrollo de las obras



Imagen No. 4 Detalle de la base del árbol, en el cual se evidencia los rebrotes en la base del árbol



Imagen No. 5 se evidencia secamiento de ramas terminales y peligro de fractura de ramas, así mismo la ubicación sobre calzada.



Imagen No. 6 El árbol presenta 4 rebrotes de diámetro promedio de 50 cms y que a su vez se ramifican. Igualmente se observa la medida de protección de la rama con plásticos para evitar afectaciones a los transeúntes



Imagen No. 7 Detalle de rama en peligro de fractura



Imagen No. 8 Detalle de base del árbol con ahuecamiento y crecimiento de pasto kikuyo.